Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 28351

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 26011 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2016 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID N° 307.880, DE ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB - ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 1880/BL-PR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

Asunción, 30 de diciembre de 2016

VISTO: El Memorándum N° 2569 de fecha 16 de diciembre de 2016, presentado por la señora María del Carmen Giménez Sivulec, Viceministra de Educación para la Gestión Educativa de esta Secretaría de Estado, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se modifica parcialmente el Apartado 1° de la Resolución N° 26011 de fecha 25 de noviembre de 2016 "Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electronica N° 01/2016 "Servicio de impresión de materiales" - ID N° 307.880, de este Ministerio, en el marco del programa de Mejoramiento de la EEB – Escuela Viva II, Convenio de préstamo N° 1.880/BL-PR y se autoriza a suscribir el contrato respectivo";*

Que, el Informe de Evaluación Complementaria de fecha 09 de diciembre de 2016, en su parte pertinente expresa: *"...Por lo expuesto se concluye que el análisis realizado a las ofertas detalladas precedentemente, no afecta la recomendación realizada por el comité en el informe de evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 01/16 "Servicio de Impresión de Materiales" Ad Referéndum - ID N° 307.880 en el Art. 1 incisos a) y b), no así el inciso c) el cual queda redactada de la siguiente forma: c) MERCURIO S.A. con RUC 80015966-7, por un monto total de Gs. 78.127.300 (Guaraníes setenta y ocho millones ciento veintisiete mil trescientos) IVA Incluido, correspondiente al Lote N° 13 CUADERNILLOS PARA ALUMNOS..."*;

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 28351

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 26011 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2016 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID N° 307.880, DE ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB – ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 1880/BL-PR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

-2-

1°.- **MODIFICAR** parcialmente el Apartado 1° de la Resolución N° 26011 de fecha 25 de noviembre de 2016 *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2016 "Servicio de impresión de materiales" - ID N° 307.880, de este Ministerio en el marco del programa de Mejoramiento de la EEB – Escuela Viva II, Convenio de Préstamo N° 1880/BL-PR y se autoriza a suscribir el contrato respectivo"*; de la siguiente manera:

FRIGON S.A. RUC 80025668-9		PRECIO TOTAL IVA Incluido
LOTE N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES	
1	URBANA	16.840.000
2	LEO, PIENSO y APRENDO	134.800.000
3	CUENTOS GIGANTES (Leo, Pienso y Aprendo)	377.000.000
4	RURAL	66.400.000
5	NIVELACIÓN (URBANA)	290.100.000
8	SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS	30.200.000
12	FOLLETOS PARA DOCENTES	71.300.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO Gs.		986.640.000

AGR S.A. Servicios Gráficos - RUC 80018009-7		PRECIO TOTAL IVA Incluido
LOTE N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES	
6	MATEMÁTICA	134.199.900
7	PLURIGRADO	19.800.000
9	MATERIALES DE LENGUA	82.900.000
10	EXPERIENCIAS DEL PROGRAMA	14.199.250
11	LEO, PIENSO Y APRENDO - URBANA	11.090.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO Gs.		262.189.150

MERCURIO S.A. - RUC 80015966-7		PRECIO TOTAL IVA Incluido
LOTE N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES	
13	CUADERNILLOS PARA ALUMNOS	78.127.300
MONTO TOTAL ADJUDICADO Gs.		78.127.300

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 28351

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 26011 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2016 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID N° 307.880, DE ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB - ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 1880/BL-PR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

2°.- **APROBAR** el Informe de Evaluación Complementaria de fecha 09 de diciembre de 2016.

3°.- **AUTORIZAR** al Coordinador Ejecutivo del programa de Mejoramiento de la EEB - Escuela Viva II, Convenio de préstamo N° 1880/BL-PR, a suscribir los contratos respectivos.

4°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones de la Dirección General de Programas y Proyectos de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

José Arce Farina
Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torre
Secretario General